

13-14

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## EL ROMANTICISMO ESPAÑOL

CÓDIGO 01455115

UNED

13-14

EL ROMANTICISMO ESPAÑOL  
CÓDIGO 01455115

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El Romanticismo Español es una asignatura Optativa de segundo ciclo de Filología Hispánica, que también podrán elegir los alumnos de otras titulaciones como asignatura de Libre configuración. El objetivo es el estudio de la génesis y de las manifestaciones literarias del movimiento romántico en España, dentro del contexto europeo.

Con una visión diacrónica, en esta asignatura se analizarán las diversas interpretaciones del Romanticismo español desde el siglo XIX hasta las propuestas de la crítica contemporánea. El estudio del Romanticismo español facilitará además la comprensión de la evolución de nuestra literatura desde los años finales del siglo XVIII, así como la creación literaria posterior al movimiento romántico, en lo que tuvo de reacción contra éste o de pervivencia.

## CONTENIDOS

Se estudian en esta asignatura las manifestaciones que tuvo en la Literatura española un movimiento de capital importancia en el ámbito europeo como es el Romanticismo, atendiendo asimismo a sus precedentes y a sus consecuencias dentro de la Historia de la Literatura Española, de acuerdo con el siguiente

### Programa

Tema 1: Concepto de Romanticismo. Interpretaciones del Romanticismo español.

Tema 2: Los códigos del Romanticismo.

Tema 3: La poesía romántica.

Tema 4: El teatro romántico español.

Tema 5: La novela en el período romántico.

Tema 6: Los críticos de la época romántica.

Tema 7: Creación literaria y prensa periódica del Romanticismo español.

Tema 8: La literatura costumbrista.

Tema 9: Larra.

Tema 10: La lengua literaria del Romanticismo español.

Tema 11: Romanticismo en la segunda mitad del siglo XIX.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ANA MARIA FREIRE LOPEZ

afreire@flog.uned.es

91398-6882

FACULTAD DE FILOLOGÍA

LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788424914837

Título:HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

Autor/es:Alborg Escartí, Juan Luis ;

Editorial:Editorial Gredos, S.A.

ISBN(13):9788434474536

Título:HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA (1995)

Autor/es:Cannavaggio ;

Editorial:ARIEL

ISBN(13):9788470396885

Título:PANORAMA CRÍTICO DEL ROMANTICISMO ESPAÑOL (1ª)

Autor/es:Romero Tobar, Leonardo ;

Editorial:CASTALIA

La obra de Romero Tobar se encuentra disponible en la web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En la Guía didáctica de la asignatura figura el enlace en los temas correspondientes.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9780521478359

Título:TEORÍA CRÍTICA DEL ROMANTICISMO ESPAÑOL (1ª)

Autor/es:Fliter, Derek ;

Editorial:CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS..

En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com>) puede consultar los portales de autores clásicos dedicados a algunos de los que se estudian en esta asignatura. En cada portal, además de información sobre cada autor, encontrará digitalizadas sus obras y estudios críticos sobre las mismas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por medio de una **Prueba presencial**, de dos horas de duración. Constará de dos partes: en la primera habrá que responder a dos temas, a elegir entre tres. La segunda parte consistirá en un comentario de texto de una de las obras de lectura obligatoria. En cada parte se podrá obtener un máximo de 5 puntos, pero no se compensarán las dos partes si en una de ellas la calificación es excesivamente baja. En la prueba presencial se valorará, además del conocimiento de la materia y la profundidad con que se han realizado las lecturas, la claridad expositiva.

Advertimos además la absoluta necesidad de la correcta ortografía, acentuación y redacción

en las pruebas presenciales. Podrán ayudar al alumno con dificultades en este sentido los siguientes libros:

CHACÓN, Teudiselo, Ortografía normativa del español : adaptada a la Ortografía y Diccionarios académicos, UNED, 2006. 2 volúmenes.

ROMERA CASTILLO, José, Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO, Vidal LAMÍQUIZ IBÁÑEZ y M<sup>a</sup>. Luz GUTIÉRREZ ARAUS, Manual de estilo, Madrid, UNED, 2002.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dra. FREIRE LOPEZ, ANA MARIA

Tel.: 91.398.6882.

Correo electrónico: [afreire@flog.uned.es](mailto:afreire@flog.uned.es)

Horario de atención al alumnado:

Lunes: de 10 a 14 horas.

Miércoles: de 10 a 14 horas y de 15.30 a 19.30 horas

## ORIENTACIONES GENERALES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

Para el estudio de esta asignatura los alumnos hallarán las orientaciones necesarias en la *Guía Didáctica*. No obstante, conviene destacar tres aspectos importantes para obtener los mejores resultados:

- a) El estudio del temario, a través de la Bibliografía básica, con ayuda de la *Guía didáctica*, ya que no existen Unidades Didácticas de esta asignatura.
- b) El conocimiento directo y crítico de las obras de lectura obligatoria.
- c) La práctica del Comentario de textos, para lo que encontrarán orientaciones en la *Guía* y en la grabación en audio realizada por la profesora de la asignatura, que podrán escuchar pulsando el enlace correspondiente en la asignatura virtualizada.

## BIBLIOGRAFÍA PARA EL COMENTARIO DE TEXTOS

Además de las orientaciones específicas del programa de radio mencionado, puede ser útil a los alumnos, en particular a los de otras titulaciones que elijan esta asignatura como de Libre configuración, la siguiente Bibliografía:

GARCÍA BARRIENTOS, JOSÉ LUIS, Las figuras retóricas: el lenguaje literario 2. Madrid,

Arco Libros, 1998.

QUILIS MORALES, ANTONIO, *Métrica española*. Barcelona, Ariel, 2004.

## LECTURAS OBLIGATORIAS

BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Rimas y leyendas*.

CASTRO, Rosalía de, *En las orillas del Sar*.

ESPRONCEDA, José de, *Poesía*.

GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio, *El Trovador*.

GIL Y CARRASCO, Enrique, *El señor de Bembibre*.

LARRA, Mariano José de, *Artículos*.

MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco, *La conjuración de Venecia*.

RUBIO, Enrique y AYALA, M<sup>a</sup> Ángeles, *Antología costumbrista*.

SAAVEDRA, Ángel de, duque de Rivas, *Don Álvaro o la fuerza del sino*.

ZORRILLA, José, *Don Juan Tenorio*.

La mayor parte de estas obras se encuentran en las editoriales Castalia, Cátedra y Ollero & Ramos, en general con buenas introducciones, pero no hay inconveniente en utilizar cualquier otra edición textualmente fiable.

## Orientaciones para el comentario de textos

El alumno debe recordar que la principal de las actividades recomendadas es la práctica del Comentario de textos, desde un punto de vista literario, no filológico, teniendo en cuenta que la glosa o paráfrasis del texto no equivale al análisis del contenido.

El comentario debe versar tanto sobre la estructura de contenido como sobre los recursos formales, teniendo en cuenta que de toda figura literaria o recurso métrico que se mencione, deberá explicarse la función estilística que desempeña en el texto, sin limitarse a una simple enumeración. La localización histórico-literaria del texto analizado no debe servir de pretexto para extenderse en una clara digresión sobre los datos biográficos y/o literarios del autor, más allá de lo directamente relacionado con el texto que se comenta.

Partiendo de que no existe un modelo único de comentario, les recordamos que en el que pedimos en esta asignatura no deben faltar los aspectos señalados en el párrafo anterior, de modo que nunca falte en el comentario:

1. Todo lo que se refiera al encuadre del texto dentro de la historia de la literatura y de la obra de que se trate, sin utilizar el texto como pretexto para extenderse hablando de aspectos que no hacen al caso.
2. Análisis del tema y de la estructura.
3. Análisis de la métrica, cuando el texto sea en verso.
4. Comentario de los aspectos estilísticos y recursos literarios, empleando la terminología adecuada para referirse a los mismos y explicando su función.

Consulte la bibliografía para el comentario de textos.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.